



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO
Órgano Encargado de las Contrataciones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1

"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES; ADQUISICION DE INSECTICIDAS MALATHION 57%, QUE SERVIRÁ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO", MANANTAY - CORONEL PORTILLO – UCAYALI

En la ciudad de Pucallpa, a los 06 días del mes de junio del 2024, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, a las 15:02 horas, el responsable de Logística en calidad de representante del Órgano Encargado de Contrataciones de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y **la Contratación Directa**(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, para la contratación de suministro de bienes para la **"ADQUISICION DE INSECTICIDAS MALATHION 57%, QUE SERVIRÁ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO", MANANTAY - CORONEL PORTILLO – UCAYALI – PRIMERA CONVOCATORIA**. Por un valor estimado de **S/. 89,946.00** (Ochenta y Nueve Mil Novecientos Carenta y Seis Con 00/100 Soles), **Exonerado el IGV**.

REGISTRO DE INVITACION

Se inició el acto de manifestación, la Invitación a Participar al Procedimiento de Selección **CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, al postor jurídico **INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° **20607618276**, para que participe en el presente procedimiento de selección. Asimismo, que fue enviado el 05 de junio del presente año, vía correo electrónico: rscplogistica2023@gmail.com.

RECEPCION DE LA PROPUESTA

Atrás del correo detallado en el párrafo anterior, el órgano Encargado de las Contrataciones el de la entidad procedió a verificar la documentación presentada por el postor jurídico: **INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° **20607618276**, en merito de la Invitación efectuada, conforme lo establece las Bases de la **CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, y de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECTORAL N° 081-2024-GRU-DIRESAU-DRSP-DE**, que aprobo la **Contratacion Directa del buen a contratar detallado lineas arriba**.

APERTURA DE LA OFERTA

Se procedió a realizar la apertura y evaluación de Oferta, presentada por el posotor; **INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° **20607618276**, quien presento el propuesta economica de **S/. 89,946.00** (Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Seis Con 00/100 Soles), **Exonerado el IGV**, presento su Anexo N° 07, el cual **No supera** el valor estimado, por lo tanto, el precio de la oferta es Admitido y Adjudicado.

Evaluación de documentos de presentación Obligatoria:

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE OBLIGATORIA Y FACULTATIVO		INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ORDEN DE PRELACION		20607618276
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO
Órgano Encargado de las Contrataciones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

d	Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e	Declaración Jurada de plazo de presentación del servicio (Anexo N° 4)	CUMPLE
g	Precio de la oferta en soles, adjuntar Obligatoriamente (Anexo N° 6) .	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

A continuación, se procede a verificar el **Anexo N° 6** Precio de la Oferta, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/.
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES; ADQUISICION DE INSECTICIDAS MALATHION 57%, QUE SERVIRÁ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO , MANANTAY - CORONEL PORTILLO – UCAYALI. (Exonerado el IGV).	S/. 89,946.00

CALIFICACION DE LA OFERTA

se procedió a verificar el cumplimiento de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del postor **INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, de acuerdo a lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, donde establece: Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones, califico al postor que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases administrativas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada obtenido el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		UNICO POSTOR
		INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Requisitos: El Proveedor Deberá De Contar Con La Ficha De Registro Único Del Contribuyente, Debidamente Activo Y Habido, Con La Actividad Económica Principal En La Venta De Bienes Iguales O Similares Al Objeto De La Convocatoria. Acreditación: Copia Simple De La Ficha De Registro Único Del Contribuyente.	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 19,237.50 (Diecinueve Mil Doscientos Treinta y Siete con 50/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la	CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO
Órgano Encargado de las Contrataciones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en todo tipo de insecticidas y/o materia prima agropecuarias y/o insumos químicos.</p>	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Considerando lo señalado, el órgano Encargado de las Contrataciones Otorga la **BUENA PRO, de la CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-1-2024-GRU-RSCP-OEC-1**, a la empresa **INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° **20607618276**, cuyo monto Adjudicado es 89,946.00 (Ochenta y Nueve Mil Novecientos Curenta y Seis Con 00/100 Soles), Exonerado del IGV, (presenta Anexo N° 07) declarando consentida y notificada la buena pro en el acto conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30255, accion que sera publicado en el sistema electronico de contrataciones - SEACE.

CONSETIMIENTO DE LA BUENA PRO.

El consentimiento se produce el mismo dia de su notificacion de su Otorgamiento conforme a lo establecido en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones , aprobado por la Ley N° 30225.

No habiendo ninguna observacion por parte del Organo Encargado de Las Contrataciones de la Entidad, siendo las 19:02 horas del mismo dia y año, da por culminado el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI
RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO

Lic. Adm. Bienvenido Angulo Saboya
Órgano Encargado de las Contrataciones

**INVITACION A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN; CONTRATACION
DIRECTA N° DIRECTA-PROC-1-2024-GRU-RSCP-OEC-1****JESSENIA MARIÑO LEIVA** <ssymaeirl@gmail.com>

6 de junio de 2024, 9:04 a.m.

Para: RED DE SALUD CORONEL PORTILLO <rscplogistica2023@gmail.com>

buen dia señores de la red de salud n°1 Coronel Portillo envío mi propuesta económica esperando que esté de acuerdo a sus términos de referencia. Sin más me despido deseándole éxitos en la gestión que viene desarrollando.

[Texto citado oculto]

**20240606030611.pdf**
14638K



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1

Presente. -

El que se suscribe, **JESSENIA MAYUMMIESTHER MARIÑO LEIVA**, representante legal de **INVERSIONES E INGENIERÍA SSYMA E.I.R.L.**, identificado con **DNI N° 71384135**, con poder inscrito en la oficina registral de **HUANUCO**, con partida registral N° **11171646**, asiento N° **A0001**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES E INGENIERÍA SSYMA E.I.R.L.			
DOMICILIO LEGAL: AV. TITO JAIME N° 676 – TINGO MARÍA – LEONCIO PRADO - HUÁNUCO			
RUC: 20607618276	TELÉFONO(S): 985596837		
MYPE:		SI	X NO
CORREO ELECTRÓNICO: SSYMAEIRL@GMAIL.COM			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Pucallpa, 05 de junio del 2024

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARIÑO LEIVA
GERENTE GENERAL

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARIÑO LEIVA
GERENTE GENERAL

AV. TITO JAIME N° 676 – TINGO MARIA
CALLE 10 LA ESPERANZA S/N - HUÁNUCO
CORREO: ssymaeirl@gmail.com
CEL: 985596837



ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
71610475

Solicitud N° 2024 - 3355327
24/05/2024 13:06:57

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11171646 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de HUANUCO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de MARIÑO LEIVA, JESSENIA MAYUMMIESTHER, identificado con DNI. N° 71384135, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A00001

CARGO: TITULAR- GERENTE

FACULTADES:

ARTÍCULO 08 - EL TITULAR: ES EL ÓRGANO SUPREMO DE LA EMPRESA Y TIENE A SU CARGO LA DIRECCIÓN Y LA DECISIÓN SOBRE LOS BIENES Y ACTIVIDADES DE ÉSTA. SE REUNIRÁ CON LA GERENCIA, SI ÉSTA RECAERA EN PERSONA DISTINTA DEL TITULAR, CUANDO LO CREA NECESARIO Y/O CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA EMPRESA Y ADOPTARÁ LAS DECISIONES DEL CASO, LO QUE DEJARÁ CONSIGNADAS EN EL LIBRO DE ACTAS DE DICHA EMPRESA. LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR SERÁN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO LEY NRO. 21621 Y EN EL PRESENTE ESTATUTO.

ARTÍCULO 09.- SON ATRIBUCIONES DE LA TITULAR: A) EJERCER TODA LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE, SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 12 DEL PRESENTE ESTATUTO. B) APROBAR O DESAPROBAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO ECONÓMICO. C) DISPONER LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY NRO. 21621. D) RESOLVER SOBRE LA FORMACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS. E) DESIGNAR Y SUSTITUIR AL GERENTE Y LIQUIDADORES. F) DISPONER INVESTIGACIONES, AUDITORÍAS Y BALANCES. G) MODIFICAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA. H) MODIFICAR LA DENOMINACIÓN, EL OBJETO Y EL DOMICILIO DE LA EMPRESA. I) AUMENTAR O DISMINUIR EL CAPITAL. J) TRANSFORMAR, FUSIONAR, DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA. K) DECIDIR SOBRE LOS DEMÁS ASUNTOS QUE REQUIERA EL INTERÉS DE LA EMPRESA O QUE LA LEY DETERMINE.

ARTÍCULO 10.- LA GERENCIA: ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Y SERÁ DESEMPEÑADA POR UNO O MÁS PERSONAS NATURALES, LLAMADOS GERENTES, QUIENES SERÁN DESIGNADOS POR EL TITULAR; Y REPRESENTARÁ EN TODOS LOS ASUNTOS RELATIVOS A SU OBJETO. NO SE PUEDE CONFERIR LA DENOMINACIÓN DE GERENTE A QUIENES NO EJERCEN EL CARGO EN TODA SU AMPLITUD. EL CARGO DE GERENTE ES PERSONAL E INDELEGABLE, CUYA DURACIÓN ES POR TIEMPO INDETERMINADO Y EL MONTO DE SU REMUNERACIÓN SERÁ FIJADO POR EL TITULAR.

EL TITULAR PUEDE ASUMIR EL CARGO DE GERENTE, EN TAL CASO ASUME LAS FACULTADES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE TITULAR Y GERENTE, EMPLEANDO EN TODO SUS ACTOS LA DENOMINACIÓN DE "TITULAR GERENTE".

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS) APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICAD](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificad) VERIFICAR CERTIFICADO LITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

RETIRO DEL SERVIDOR PÚBLICO REGISTRAL ARTÍCULO 31 DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS HECHOS REGISTRALES INDICADOS EN LOS TÍTULOS REGISTRADOS QUE SE CONSIGNAN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

JESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL



ZONA REGISTRAL Nº VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
71610475
Solicitud Nº 2024 - 3355327
24/05/2024 13:06:57

ARTICULO 11. - EL CARGO DE GERENTE FINALIZARÁ POR DECISIÓN DEL TITULAR O INCAPACIDAD CIVIL, DE ÉSTE. EN CASO DE VACANCIA, RENUNCIA, SEPARACIÓN DE CARGO O IMPEDIMENTO TEMPORAL DEL GERENTE, EL TITULAR DECIDIRÁ QUIEN DEBE SUSTITUIRLO.

ARTICULO 12 - ATRIBUCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE SE ENCARGARÁ DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS NEGOCIOS DEBIENDO DAR CUENTA PERIÓDICAMENTE AL TITULAR DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES A SOLA FIRMA:

ADMINISTRATIVO: A) ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA; B) ADQUIRIR A TÍTULO GRATUITO U ONEROSO Y TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PACTANDO EN LAS ADQUISICIONES O TRANSFERENCIAS EL PRECIO, FORMA DE PAGO Y DEMÁS CONDICIONES; C) REALIZAR TODA CLASE DE GESTIONES, ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, COMO PRÉSTAMOS, GARANTÍAS, ANTICRESIS, ARRENDAMIENTOS, CONSORCIOS, MUTUOS, PERMUTAS, Y OTROS QUE SEAN COMPATIBLES Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA, ASÍ COMO OTORGAR Y FIRMAR LAS MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS Y OTROS DOCUMENTOS DE CUALQUIER NATURALEZA; FINALIZADO EL EJERCICIO ECONÓMICO DEBE FORMULAR LA MEMORIA ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS; D) ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES; REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS LABORALES, CON PERSONAS QUE LABORARÁ PARA LA EMPRESA.- E) DESPEDIR DE ACUERDO A LEY, AL PERSONAL DE LA EMPRESA.- F) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA AUTORIDAD E INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES EN MATERIA LABORAL.

JUDICIALES. - A) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, POLICIALES, MILITARES, TRIBUTARIAS, LABORALES, MUNICIPALES, ADUANERAS Y JUDICIALES - B) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES, CON LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS PERTINENTES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y DEL CÓDIGO CIVIL; ES DECIR PODRÁ INICIAR, CONTINUAR Y/O CULMINAR TODA CLASE DE ACCIONES JUDICIALES QUE CREA CONVENIENTE; SEAN CIVILES, PENALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS Y ACCIONES DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES HASTA SU TOTAL CULMINACIÓN; ASIMISMO PODRÁ DEMANDAR, DENUNCIAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y/O RECONVENCIÓNES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE Y/O RECONOCER LA DEMANDA, DEDUCIR EXCEPCIONES Y/O DEFENSAS PREVIAS, INTERPONER LAS CUESTIONES PROBATORIAS, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES DE LEY Y SU EJECUCIÓN, SOLICITAR EL PAGO DE COSTAS, COSTOS, MULTAS, REPARACIONES CIVILES E INDEMNIZACIONES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA; OFRECER CONTRACAUTELA REAL O PERSONAL, CAUCIÓN JURATORIA, INTERPONER TODO LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS, EN TODAS SUS INSTANCIAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, EXHIBIR O RECONOCER DOCUMENTOS, COBRAR Y PRORROGAR CONSIGNACIONES O DEPÓSITOS JUDICIALES Y EJERCER TODO ACTO PROCESAL QUE REQUIERA LA REPRESENTACIÓN, PARA TAL EFECTO PODRÁ ACTUAR Y FIRMAR POR SI SOLO EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA, EN TODO LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

BANCARIAS. - A) ORDENAR Y RECIBIR PAGOS EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TÍTULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES; B) GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES; COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA, Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA O A FAVOR DE TERCEROS; GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-S/)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/VERIFICA](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/verifica) PUDIENDO ACEPTAR LA VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO LITERAL EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDAR O CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE FIDUCIARIAL REGISTRAL ARTÍCULO 81 DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EL SERVIDOR RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FIDUCIARIAL REGISTRAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS EFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES INDICADOS AUTOMÁTICAMENTE EN LOS TÍTULOS REGISTRADOS QUE SE SUJECIONEN AL SISTEMA INFORMÁTICO

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
JESSENA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL



ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO

Código de Verificación:
71610475
Solicitud N° 2024 - 3355327
24/05/2024 13:06:57

RENOVAR, INCLUIR CLAUSULAS DE PRORROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS, WARRANTS, TITULOS DE CREDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR; C) ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, POLIZAS DE SEGUROS Y/O WARRANTS, ASI COMO CUALQUIER OTRO TITULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CREDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; ASIMISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS; D) REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTA A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPOSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, GIRAR CONTRA SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CREDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZAS O FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FACTORING Y/O UNDERWRITING, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LINEAS DE CREDITO, OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASI COMO SOLICITAR INFORMACION SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPOSITOS DE LA EMPRESA; E) EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS; F) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA-VENTA, PROMESA DE COMPRAVENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMAS VALORES MOBILIARIOS, ASI COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ULTIMOS, PERMUTA, FORWARD, SWAP; G) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTAMO, ARRENDAMIENTO DACION EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA O CARTA FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OPCION, CESION DE DERECHOS Y DE POSICION CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICION, DISPOSICION Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASI COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO; ASI COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS, POR FACSIMIL U OTROS MEDIOS SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS, O CON CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA; H) PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA EMPRESA, A FAVOR DE LA EMPRESA, DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS; ASI COMO CONSTITUIR GARANTIA MOBILIARIA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPOSITOS, TITULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTIA, INCLUSIVE EN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N. 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDAD/CERTIFICADO/VERIFICAR/CERTIFICADO](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidad/certificado/verificar/certificado) LITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDAR O CONTADOS DESDE SU EMISION

REGlamento del Servicio de Publicidad Registral - ARTICULO 81: DELIMITACION DE LA RESPONSABILIDAD: EL SERVIDOR PUBLICO FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS INDICADOS EN ESTOS DOCUMENTOS QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMATICO

INVERSIONES E INGENIERIA SYMA E.I.R.L.
JEFECIA DE MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL



ZONA REGISTRAL Nº VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
71610475
Solicitud Nº 2024 - 3355327
24/05/2024 13:06:57

FIDEICOMISO EN GARANTIA; I) CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL, YA SEA CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, CREDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS, MUTUOS, TARJETAS DE CREDITO, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN CREDITOS DIRECTOS O INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD; ASI COMO CEDER DERECHOS Y CREDITOS; J) CONSTITUIR GARANTIAS REALES SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, BAJO LA MODALIDAD DE GARANTIA MOBILIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISION DE TITULOS VALORES O VALORES CON ANOTACION EN CUENTA, COMO WARRANTS O TITULO DE CREDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE; L) SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACION SEGÚN LOS ACAPITES ANTERIORES, INCLUYENDO LAS ESCRITURAS PUBLICAS, DE SER NECESARIO; LL) OTORGAR Y/O SOLICITAR AVALES Y/O FIANZAS SOLIDARIAS O NO A FAVOR DE SU REPRESENTADA O DE TERCEROS.- OTORGAR Y/O SOLICITAR CARTAS FIANZAS DE TODO TIPO COMO: SERIEDAD DE OFERTA, FIEL CUMPLIMIENTO, ADELANTO DIRECTO, ADELANTO POR MATERIALES Y DEMAS CARTAS FIANZAS AFINES Y CONEXAS; RESPALDÁNDOLA O NO CON BIENES MUEBLES, INMUEBLES O VALORES QUE SEAN REQUERIDOS, CON EXPRESA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN SUSCRIBIENDO CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA SU VALIDEZ.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 09/03/2021, EXTENDIDO POR ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE AMARILIS ¿ HUÁNUCO: JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS,

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 5

Derechos Pagados: 2024-99999-1128414 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N. 128-2012-SUNARP-SN).

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNAPP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
71610475
Solicitud N° 2024 - 3355327
24/05/2024 13:06:57

Verificado y expedido por DIAZ SILVA, EMERIO, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Huancayo, a las 10:52:49 horas del 28 de Mayo del 2024.

ZONA REGISTRAL N° VIII
OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO

Emerio Diaz Silva
ABOGADO CERTIFICADOR

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSEVIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N. 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDAD/CERTIFICADA/VERIFICAR/CERTIFICADO/LETTERAL-FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidad/certificada/verificar/certificado/letteral-faces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALTES INCLUIDOS AUTOMATIZADOS - TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



Reporte de Ficha RUC

Lima, 05/06/2024

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20607618276

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	11/03/2021
Fecha de Inicio de Actividades	22/03/2021
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0193 - ITI.HUANUCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	16/06/2022
Comprobantes electrónicos	(desde 16/06/2022),FACTURA (desde 17/06/2022),BOLETA (desde 15/06/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	INVERSIONES SSYMA
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	2021 - FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO
Actividad Económica Secundaria 1	4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 985596837
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	jemale1591@gmail.com
Correo Electrónico 2	ssymaeirl@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	2021 - FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO
Departamento	HUANUCO
Provincia	LEONCIO PRADO
Distrito	RUPA-RUPA
Tipo y Nombre Zona	OTR. TINGO MARIA
Tipo y Nombre Vía	AV. TITO JAIME

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

Nro 676
 Km -
 Mz -
 Lote -
 Dpto -
 Interior -
 Otras Referencias -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP 10/03/2021
 Número de Partida Registral 11171646
 Tomo/Ficha -
 Folio -
 Asiento -
 Origen de la Entidad NACIONAL
 País de Origen -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	22/03/2021	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2023	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2023	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 71384135	MARIÑO LEIVA JESSENIA MAYUMMIESTHER	TITULAR-GERENTE	15/08/1991	09/03/2021	-
	Dirección	Ublgeo	Teléfono	Correo	
	---		--		

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 71384135	MARIÑO LEIVA JESSENIA MAYUMMIESTHER	TITULAR	15/08/1991	09/03/2021	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	--			
	País de Residencia	País de Constitución				

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	SUCURSAL	-	HUANUCO HUANUCO AMARILIS	C.P. LA ESPERANZA CAL. CALLE 10 21	-	ALQUILADO	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: ITI.HUANUCO-MEPECO

Fecha: 05/06/2024

Hora: 16:41

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=OxPEjRnVOgQjuT2eJPp%2Be%2FdLcONJwq7wDtl8vx1LMYEsM395h0mWN%2FGBlRvNvB4ZpVeNkTB6JEc1DNWbBleBeQxFjZlymf%2FGJYwv70kP0%3D>



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARIÑO LEIVA
GERENTE GENERAL

Central de Consultas

Desde teléfonos fijos 0-801-12-100

Desde celulares (01)315-0730

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, **JESSENIA MAYUMMIESTHER MARIÑO LEIVA** Representante Legal de **INVERSIONES E INGENIERÍA SSYMA E.I.R.L.**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Pucallpa, 05 de junio del 2024



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.


JESSENIA M. MARIÑO LEIVA
GERENTE GENERAL

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.


JESSENIA M. MARIÑO LEIVA
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Señores

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS MALATHION 57%, QUE SERVIRÁ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO”, MANANTAY - CORONEL PORTILLO – UCAYALI.** De conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Pucallpa, 05 de junio del 2024

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EIRL

RUC: 20607618276

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PAZO DE ENTREGA

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1

Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **10 DÍAS CALENDARIOS**.

Pucallpa, 05 de junio del 2024

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EIRL

RUC: 20607618276

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS MALATHION 57%, QUE SERVIRÁ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO", MANANTAY - CORONEL PORTILLO – UCAYALI	S/ 89,946.00
TOTAL	S/ 89,946.00

MI OFERTA NO INCLUYE IGV

El precio de la oferta es de **OCHENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES**; incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Pucallpa, 05 de junio del 2024

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

 JESSENA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

 JESSENA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REMYPE

ACREDITACIÓN

RUC N° : 20607618276

Razón Social : INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actividad Económica (*) : ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS.

CIIU (*) : 7120

Domicilio : AV.TITO JAIME NRO. 676 OTR. TINGO MARIA HUANUCO
- LEONCIO PRADO - RUPA-RUPA

Distrito : RUPA-RUPA

Provincia : LEONCIO PRADO

Departamento : HUANUCO

Gerente General : --

Representante Legal : JESSENIA MAYUMMIESTHER MARIÑO LEIVA

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0002266091-2024

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 27/05/2024

(*) CIIU v3 : 74220

(*) Actividad Económica ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 03/06/2024

Impreso el 03/06/2024 17.02.23

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry 655
Jesus Maria
T: (01) 630-8000

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARIÑO LEIVA
GERENTE GENERAL



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EIRL

RUC: 20607618276

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° DIRECTA-PROC-2-2024-GRU-RSCP-OEC-1

Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CLORO GAS PARA LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PILLCO MARCA - HUÁNUCO	981	25/08/2023	2/10/2023	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.	SOLES	S/ 22,000.00		S/ 22,000.00
2	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	DE ADQUISICIÓN DE INSUMO QUÍMICOS (CLORO Y SULFATO DE ALUMINIO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO	697	14/07/2023	25/07/2023	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.	SOLES	S/ 32,140.00		S/ 32,140.00

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSEMIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

AV. TITO JAIME N° 676 – TINGO MARIA
CALLE 10 LA ESPERANZA S/N - HUÁNUCO
CORREO: ssymaeirl@gmail.com
CEL: 985596837



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EIRL

RUC: 20607618276

3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LEONCIO PRADO	DE	ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE EFLUENTES LÍQUIDOS Y EMISIONES GASEOSAS DE LA CELDA TRANSITORIA UBICADA EN SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	1297	23/12/2022	29/12/2022	INVERSIONES E INGENIERÍA SSYMA E.I.R.L.	SOLES	S/ 17,600.00	S/ 17,600.00
TOTAL										S/ 71,740.00

Pucallpa, 05 de junio del 2024

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

AV. TITO JAIME N° 676 -- TINGO MARIA
CALLE 10 LA ESPERANZA S/N - HUÁNUCO
CORREO: ssymaeirl@gmail.com
CEL: 985596837

INVERSIONES SSYMA
INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAL. DIEZ 21 C.P. LA ESPERANZA
 AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO

FACTURA ELECTRÓNICA

RUC: 20607618276

E001-40

Fecha de Emisión : **29/12/2022**

Forma de pago : Crédito

Señor(es) : **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**
LEONCIO PRADO

RUC : **20200042744**

Dirección del Receptor de la factura : **AV. ALAMEDA PERU 525 TINGO**
MARIA MUNICIPALIDAD DE
LEONCIO PRADO HUANUCO
LEONCIO PRADO RUPA-RUPA

Establecimiento del Emisor : **CAL. DIEZ 21 C.P. LA ESPERANZA**
HUANUCO-HUANUCO-AMARILIS

Tipo de Moneda : **SOLES**

Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
20.00	UNIDAD	HIPOCLORITO DE CALCIO 67-70% X 45 KG - CLORITECH	880.00

Sub Total : S/ 17,600.00

Ventas :

S/ 0.00

Anticipos :

S/ 0.00

Descuentos :

S/ 0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

Valor Venta : S/ 17,600.00

ISC :

S/ 0.00

IGV :

S/ 0.00

SON: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES

Otros Cargos :

S/ 0.00

Otros Tributos :

S/ 0.00

Monto de redondeo :

S/ 0.00

Importe Total : S/ 17,600.00

Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 17,600.00

Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	29/01/2023	17,600.00

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSENIA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/01/2023 AL 31/01/2023

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EIRL
 CA. DIEZ N. 21
 HUANUCO-HUANUCO
 HUANUCO-HUANUCO
 365 (=B2J6OC)

PAGINA 1 DE 2

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	365-9295146-0-29

EJECUTIVO DE NEGOCIOS NFN PEQUENA EMPRESA
 OFICINA SUC LIMA
 TELEFONO 4275600 CELULAR
 E-MAIL

AVISOS

IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.

(*) MED. AT. MEDIO DE ATENCION = VEN. VENTANILLA CAJ. CAJEROS AUTOMATICOS POS. PUNTO DE VENTA TLO. TELECREDITO INT. INTERNO
 BPT. BANCA POR TELEFONO BPI. BANCA POR INTERNET

RESUMEN DEL MES

SALDO CONTABLE AL 01/01/2023	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 31/01/2023	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR						
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES								
137.532,27	0,00	120.737,00	0,00	121.413,15	0,00	0,00	136.856,08	107.516,45						
A	+	B	-	C	-	D	-	E	+	F	-	G	=	H

ACTIVIDADES

FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED. AT.	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO ABONO	SALDO CONTABLE
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO		
01-01		TRAN. TRANSFER. BANC.	800		137.532,27	000000					137.532,27
02-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
03-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
04-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
05-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
06-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
07-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
08-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
09-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
10-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
11-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
12-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
13-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
14-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
15-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
16-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
17-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
18-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
19-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
20-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
21-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
22-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
23-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
24-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
25-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
26-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
27-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
28-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
29-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
30-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27
31-01		IMPUESTO 000	000		137.532,27	000000	00:00	000000	0000		137.532,27

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

 JESSENIA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N°

0000981

N° Exp. SIAF: 0000006950

Día	Mes	Año
25	08	2023

INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000804

1 DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON Dirección : CALLE 10 LA ESPERANZA HUANUCO / HUANUCO / AMARILIS RUC : 20607618276 Teléfono : 985596837	2 CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000991 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : 2047371 - REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CLORO GAS PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PILLCO MARCA - HUANUCO"	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
354300010010	1.000	KLG	CLORO GAS LICUADO A GRANEL	22.000000	22.000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0724	18 040 0089 0083 2047371 6000016	5 - 15	2 6 2 3 5 4	22.000.00

Van ... S/	22.000.00
Exonerado :	22.000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	22.000.00

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
ESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL
31/08/2023

Facturar a nombre de: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
Dirección: CALLE CALICANTO 145 - 145 AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO RUC: 20489250731
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
CALLE CALICANTO N° 145 - AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO

ELABORADO POR AQUINO MEDINA JORDAN SAUL	ORDENACION EN LA CUENTA ORDENACION EN LA CUENTA	CONFORMIDAD CUENTAS X PAGAR
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ALMACENAMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C firmada
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no este de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista / Proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado.

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
ESSENIA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000981

N° Exp. SIAF

0000005950

Día	Mes	Año
25	08	2023

INVERSION

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000804

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2 CONDICIONES GENERALES
Señal(es): INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON Dirección: CALLE 10 LA ESPERANZA HUANUCO / HUANUCO / AMARILIS RUC: 20507618276 Teléfono: 965596837 CCI: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000991 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: 2047371 - REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CLORO GAS PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PILLCO MARCA - HUANUCO"	

Vienen ... **22,000.00**

Codigo	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			Descripción de los bienes, en general, sus especificaciones técnicas y sus características, así como los requisitos de entrega, instalación, mantenimiento, capacitación, etc., que deberá cumplir el proveedor, de acuerdo a lo establecido en el presente documento. Asimismo, se deberá indicar el precio unitario y el precio total de los bienes, así como el monto total de la compra.		

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/

TOTAL S/ 22,000.00

Exonerado	22,000.00
V. Venta	0.00
I.G.V	0.00
Total	22,000.00

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
JESSENIA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL

Facturar a nombre de: **GOBIERNO REGIONAL HUANUCO**
 Dirección: **CALLE CALICANTO 145 145 / AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO** RUC: **20489250731**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
CALLE CALICANTO N° 145 / AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO

ELABORADO POR AQUINO MEDINA JORDAN SAUL	ORDENADO POR GOBIERNO REGIONAL DE ADMINISTRACION	CONFORMIDAD
RESPONSABLE DE ACQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O.C. extendida.
- Esta Orden es válida en las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver lo merchandise que no este de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista / Proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
JESSENIA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL



**INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

**RUC N° 20607618276
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
REMITENTE
N° EG07 - 00000008**

Fecha y hora de emision : 12/09/2023 03:52 PM

Fecha de inicio de Traslado : 12/09/2023

Punto de Partida : CALLE 10 LA ESPERANZA - AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO

Motivo de Traslado : venta

Punto de llegada : CASA LAS SEÑORITAS HUANCACHUPA A 200 METROS HACIA ARRIBA - PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO

Datos del Destinatario : GOBIERNO REGIONAL HUANUCO - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20489250731

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Partida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	No					ALFARO, GAS LICUADO A GRANEL	KILOGRAMO	500.00

Unidad de Medida del Peso Bruto: KGM

Peso Bruto total de la carga: 500

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado: Privado

Indicador de retorno de vehiculo con envases o embalajes vacios: NO

Indicador de transbordo programado: NO

Indicador de retorno de vehiculo vacio: NO

Indicador de traslado en vehiculos de categoria M1 o L: NO

Datos de los vehiculos:

Principal: Numero de placa: APA834

Datos de los conductores:

Principal: CESPEDES JACINTO FREYDER HERLES - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 73123318

Numero de licencia de conducir: M73123318

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION
[Firma]
FAUSTO E. ALVARADO VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE OBRA
C/R. N° 56705

GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO
SECRETARIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
UNIDAD DE ALMACEN
[Firma]
CPC. Alvaro A. Huancachupa
RESP. UNIDAD DE ALMACEN

[Firma]

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
[Firma]
JESSENA M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

INVERSIONES SSYMA
INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
 AV. TITO JAIME 876 OTR. TINGO MARIA
 RUPA-RUPA - LEONCIO PRADO - HUANUCO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607618276
E001-177

Fecha de Emisión : 02/10/2023
 Señor(es) : GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 RUC : 20489250731
 Dirección del Receptor de la factura : CAR. CENTRAL 145 PAUCARBAMBA
 JR. PUENTE CALICANTO 145
 HUANUCO HUANUCO AMARILIS
 Dirección del Cliente : CAR. CENTRAL 145 ----
 PAUCARBAMBA JR. PUENTE
 CALICANTO 145 HUANUCO-
 HUANUCO-AMARILIS
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación :

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
500.00	KILOGRAMO	CLORO GAS LICUADO A GRANEL	22.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

MONTO TOTAL: ONCE MIL Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas	S/ 11,000.00
Anticipos	S/ 0.00
Descuentos	S/ 0.00
Valor Venta	S/ 11,000.00
ISC	S/ 0.00
IGV	S/ 0.00
Otros Cargos	S/ 0.00
Otros Tributos	S/ 0.00
Monto de redondeo	S/ 0.00
Importe Total	S/ 11,000.00

Información del crédito	
Monto neto pendiente de pago	S/ 11,000.00
Total de Cuotas	1

N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	02/11/2023	11,000.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSICA M. MARIÑO LEIVA
 GERENTE GENERAL

INVERSIONES SSYMA
INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
 AV. TITO JAIME 676 OTR. TINGO MARIA
 RUPA-RUPA - LEONCIO PRADO - HUANUCO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607618276
E001-235

Fecha de Emisión : 24/11/2023
 Señor(es) : GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 RUC : 20489250731
 Dirección del Receptor de la factura : CAR. CENTRAL 145 PAUCARBAMBA
 JR. PUENTE CALICANTO 145
 HUANUCO HUANUCO AMARILIS
 AV. TITO JAIME 676 OTR. TINGO
 MARIA HUANUCO-LEONCIO PRADO-
 RUPA-RUPA
 Establecimiento del Emisor :
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación :

Forma de pago: Credito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
500.00	KILOGRAMO	CLORO GAS LICUADO A GRANEL	22.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas

S/ 0.00

SON: ONCE MIL Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas	S/ 11,000.00
Anticipos	S/ 0.00
Descuentos	S/ 0.00
Valor Venta	S/ 11,000.00
ISC	S/ 0.00
IGV	S/ 0.00
Otros Cargos	S/ 0.00
Otros Tributos	S/ 0.00
Monto de redondeo	S/ 0.00
Importe Total	S/ 11,000.00

Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 11,000.00
 Total de Cuotas : 1

N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	25/12/2023	11,000.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
 JESSENA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/10/2023 AL 31/10/2023

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EIRL
 CA.DIEZ N.21
 HUANUCO-HUANUCO
 HUANUCO-HUANUCO
 365 (=B2J6OC)

PAGINA 1 DE 3

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	365-9295146-0-29

EJECUTIVO DE NEGOCIOS NFN PEQUENA EMPRESA
 OFICINA SUC LIMA
 TELEFONO 4275600 CELULAR
 E-MAIL

AVISOS

IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.

(*) MED.AT: MEDIO DE ATENCION = VEN: VENTANILLA CAJ. CAJEROS AUTOMATICOS POS: PUNTO DE VENTA TLC: TELECREDITO INT: INTERNO
 BPT: BANCA POR TELEFONO BPI: BANCA POR INTERNET

RESUMEN DEL MES

SALDO CONTABLE AL 01/10/2023	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 31/10/2023	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR						
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES								
54,461.38	0.00	78,620.50	0.00	85,490.62	0.00	0.00	47,591.26	56,014.65						
A	+	B	+	C	-	D	-	E	+	F	-	G	=	H

ACTIVIDADES

FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT*	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO		
02-10		BCO.NAC10000	VEN	SUC LIMA	191-000	418308	16:31	RCUN	2014	19,800.00	74,261.38
02-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	688455	19:02	BMO051	4701	2,500.00-	71,761.38
02-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	71,761.38
04-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	884253	18:59	BMO376	4701	5,395.00-	66,366.38
04-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	66,366.38
09-10		BCO.NAC10000	VEN	SUC LIMA	191-000	688234	16:27	RCUN	2014	11,000.00	77,366.38
09-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	104576	08:51	BMO370	4701	8,050.00-	69,316.38
09-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	69,316.38
12-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	792689	17:27	BMO343	4701	1,500.00-	67,816.38
12-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	67,816.38
13-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	148395	09:15	BMO574	2701	153.00	67,969.38
14-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	063963	07:47	BMO362	4701	3,017.00-	64,952.38
14-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	802865	16:30	BMO327	4701	2,596.00-	62,356.38
14-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	626402	14:21	BMO329	4701	4,715.00-	57,641.38
15-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	57,641.38
16-10		BCO.NAC10000	VEN	SUC LIMA	191-000	683059	16:28	RCUN	2014	4,980.00	62,621.38
16-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	239239	17:26	BMO033	4701	4,292.50-	58,328.88
16-10		MANT TO ADIC NEG	INT		373-000	985912	-	-	-	10.00-	58,318.88
16-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	58,318.88
17-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	007540	16:40	BMO093	2701	110.00	58,428.88
17-10		TRANSF. BCO. INTERBANK	BPI		111-023	125403	17:32	BMO459	4703	3,441.10-	54,987.78
17-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	54,987.78
18-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	107032	10:11	BMO374	4701	500.00-	54,487.78
18-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	328912	10:39	BMO350	4701	10,496.00-	43,991.78
18-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	43,991.78
19-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	366285	10:56	BMO582	2701	90.00	44,081.78
19-10		BCO.NAC10000	VEN	SUC LIMA	191-000	994098	16:26	RCUN	2014	34,462.00	78,543.78
19-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	78,543.78
20-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	254413	09:58	BMO505	4701	5,856.70-	72,687.08
20-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	72,687.08
22-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	409927	14:42	BMO419	2701	2,107.00-	70,580.08
22-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	70,580.08
23-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	718936	13:54	BMO852	4701	3,638.00-	66,942.08
23-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	732121	13:54	BMO324	4701	4,392.00-	62,550.08
23-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	62,550.08
24-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	536076	12:31	BMO458	2701	80.00	62,630.08
24-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	157376	08:57	BMO386	2701	155.00	62,785.08
24-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	362559	11:02	BMO696	2701	515.00	63,300.08
25-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	425392	11:40	BMO941	2701	242.00	63,542.08
25-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	874220	15:41	BMO112	4701	400.00-	63,142.08
25-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	871312	15:40	BMO776	4701	9,031.00-	54,111.08
25-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	54,111.08
26-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	259567	19:25	BMO924	2701	324.00	54,435.08
26-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	275149	19:23	BMO438	2701	775.50	55,210.58
26-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	166016	18:19	BMO527	4701	1,050.00-	54,160.58
26-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	54,160.58
27-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	752807	14:17	BMO435	2701	280.00	54,440.58
27-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	760778	14:19	BMO544	2701	348.00	54,788.58
27-10		BCO.NAC10000	VEN	SUC LIMA	191-000	268749	16:30	RCUN	2014	3,940.00	58,728.58
27-10		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	-	0.00	58,728.58
29-10		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	294259	11:33	BMO673	2701	160.00	58,888.58

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
 JESSENA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/11/2023 AL 30/11/2023

INVERSIONES E INGENIERIA SSSYMA EIRL
 CA. DIEZ N.21
 HUANUCO-HUANUCO
 HUANUCO-HUANUCO
 365 (=B2J60C)

PAGINA 1 DE 2

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	365-9295146-0-29

EJECUTIVO DE NEGOCIOS NFN PEQUENA EMPRESA
 OFICINA SUC LIMA
 TELEFONO 4275800 CELULAR
 E-MAIL

AVISOS

IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.

(*) MED. AT. MEDIO DE ATENCION = VEN: VENTANILLA CAJ. CAJEROS AUTOMATICOS POS. PUNTO DE VENTA TLC: TELECREDITO INT: INTERNO
 BPT: BANCA POR TELEFONO BPI: BANCA POR INTERNET

RESUMEN DEL MES

SALDO CONTABLE AL 01/11/2023	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 30/11/2023	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR						
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES								
47,591.26	5,000.00	21,823.00	0.00	21,298.16	0.00	0.00	53,116.10	63,139.65						
A	+	B	+	C	-	D	-	E	+	F	-	G	=	H

ACTIVIDADES

FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO		
02-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	382852	10:53	BMO832	2701	125.00	47,725.26
02-11		ENTR. SEEC. 0437365	VEN	SUC HUANUCO	365-000	437365	19:02	T31969	1018	5,000.00	52,725.26
02-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	001219	00:25	BM0570	4701	800.00-	51,925.26
02-11		IMPUESTO ITP	INT		-	-	-	0909	0909	.25-	51,925.01
04-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	549860	11:46	BMO376	4701	288.01-	51,637.00
04-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	145155	16:27	BMO825	4701	13,934.50-	38,702.50
05-11		IMPUESTO ITP	INT		-	-	-	0909	0909	.80-	38,701.70
06-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	695566	12:58	BMO821	4701	1,000.00-	37,701.70
06-11		IMPUESTO ITP	INT		-	-	-	0909	0909	.05-	37,701.65
08-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	223267	14:28	BMO852	2701	35.00	37,736.65
08-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	709497	13:54	BMO146	2701	44.00	37,800.65
09-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	559860	13:02	BMO669	2701	44.00	37,844.65
10-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	967759	15:50	BMO611	4701	3,770.00-	34,074.65
10-11		IMPUESTO ITP	INT		-	-	-	0909	0909	.15-	34,074.70
13-11		MANT TO ADIC NEG	Y INT		373-000	978539			4936	10.00-	34,064.70
16-11		RCD. NACIO000	VEN	SUC LIMA	191-000	852578	09:14	RCUN	2014	120.00	34,184.70
20-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	239939	09:36	BM0534	2701	70.00	34,254.70
20-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	282454	09:58	BMO494	2701	70.00	34,324.70
23-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	988233	16:57	BM0534	2701	140.00	34,464.70
24-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	372996	10:55	BMO440	2701	10,000.00	44,464.70
24-11		IMPUESTO ITP	INT		-	-	-	0909	0909	.50-	44,464.20
27-11		SUNADO03613370659	BPI		111-023	559335	12:09	BMO080	4701	92.00-	44,372.20
27-11		SUNADO03614636679	BPI		111-023	566056	12:05	BMO399	4701	555.00-	43,817.20
27-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	532234	12:07	BMO047	4701	1,808.00-	42,009.20
27-11		IMPUESTO ITP	INT		-	-	-	0909	0909	.05-	42,009.15
28-11		RCD. NACIO000	VEN	SUC LIMA	191-000	265320	21:22	RCUN	2014	11,000.00	53,009.15
28-11		IMPUESTO ITP	INT		-	-	-	0909	0909	.55-	53,008.60
29-11		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	511854	11:12	BMO887	2701	146.00	53,154.60
30-11		ENVIO. EST. CTA	Y INT		365-000	003643			4991	3.50-	53,151.10
30-11		CUM. MANTENIM	Y INT		-	-	-		0161	39.00-	53,112.10

INVERSIONES E INGENIERIA SSSYMA E.I.R.L.

IE SSENIA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000697

N° Exp. SIAF: 0000005432

Día	Mes	Año
14	07	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000804

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON Dirección: CALLE 10 LA ESPERANZA HUANUCO / HUANUCO / AMARILIS RUC: 20607618276 Teléfono: 985596837	N° Cuadro Adquisic: 000705 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUIMICOS (CLORO Y SULFATO DE ALUMINIO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
354300010010	340	KLG	CLORO GAS LIQUADO A GRANEL	21 000000	7,140.00
357600020168	1,000	KLG	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A	25 000000	25,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0400	18 040 0089 0083 2022748 4000019	5 - 15	2.6 2 3 5 4	32,140.00

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
 JESSENTE M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL
 713 891 835
 20/07/23

Van ... S/ 32,140.00

Exonerado :	32,140.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	32,140.00

Facturar a nombre de: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 Dirección: CALLE CALICANTO 145 / AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO RUC 20489250731
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 CALLE CALICANTO N° 145 / AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
MONROY TRILL ALBERTO K	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	CUENTAS Y PAGAR
JESSENTE M. MARINO LEIVA GERENTE GENERAL	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/ _____ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O.C. atendida.
- Esta Orden es válida sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no este en acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista / Proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

JESSENTE M. MARINO LEIVA
GERENTE GENERAL

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000697

N° Exp. SIAF : 0000005432

Día	Mes	Año
14	07	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000804



1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON Dirección : CALLE 10 LA ESPERANZA HUANUCO / HUANUCO / AMARILIS RUC : 20607618276 Telefono : 985596837	N° Cuadro Adquisico: 000705 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUIMICOS (CLORO Y SULFATO DE ALUMINIO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO	

Vienen ... 32,140.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			Cuadro comparativo de cotizaciones N°0037 (TREINTA Y DOS MIL CINCO CUARENTA Y CINCO) SOLES		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metal/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	

TOTAL S/ 32,140.00

Exonerado :	32,140.00
V. Venta :	0.00
I.G.V :	0.00
Total :	32,140.00

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
 JESSENIA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL
 71354155
 20/07/23

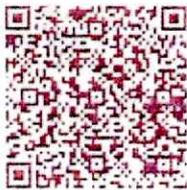
Facturar a nombre de GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 Dirección CALLE CALICANTO 145 145 / AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO RUC: 20489250731
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 CALLE CALICANTO N° 145 / AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO

ELABORADO POR MONROY ALBERTO	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN ORDENACION DE LA COMPRA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	CONFORMIDAD
	Lic. Adm. Hugo M. Tenge García RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Y SERV. AUXILIARES	CLIENTES X PAGAR S/ _____ Fecha Día Mes Año
	Lic. Adm. Hugo M. Tenge García RESPONSABLE DE ALMACEN Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O.C atendida
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no este de acuerdo con las especificaciones técnicas
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
 JESSENIA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL

28 697 - 02



INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

RUC N°20607618276
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
REMITENTE
N° EG07 - 00000003

Fecha y hora de emisión : 25/07/2023 09:44 AM

CARGO

Fecha de inicio de Traslado : 25/07/2023

Punto de Partida AV. TITO JAIME NRO. 676 OTR. TINGO MARIA - RUPA RUPA - LEONCIO PRADO - HUANUCO

Motivo de Traslado : Venta

Punto de llegada av. 16 de noviembre s.n. ex fabrica de gaseosa inca kola - AMBO - AMBO - HUANUCO

Datos del Destinatario : GOBIERNO REGIONAL HUANUCO - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20489250731

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Partida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	NO					cielo gas licuado a granel	KILOGRAMO	340.00
2	NO					sulfato de aluminio tipo a	KILOGRAMO	1.000.00

Unidad de Medida del Peso Bruto: KGM

Bruto total de la carga: 1,340

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado: Privado

Indicador de retorno de vehículo con envases o embalajes vacios: NO

Indicador de transbordo programado: NO

Indicador de retorno de vehículo vacio: NO

Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L: NO

Datos de los vehículos:

Principal: Número de placa: APA834

Datos de los conductores:

Principal: CESPEDES JACINTO FREYDER HERLES - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 73123316

Número de licencia de conducir: M73123318

RECIBI CONFORME
MORA 12:00 horas
FECHA 25/07/2023

[Signature]
César Luis Rojas Palma
DNI: 20607618276
RESPONSABLE DE ALMACEN

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
[Signature]
JESSENA M. MAIRINO LEIVA
GERENTE GENERAL

[Signature]

INVERSIONES SSYMA
INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
 AV. TITO JAIME 676 OTR. TINGO MARIA
 RUPA-RUPA - LEONCIO PRADO - HUANUCO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607618276
E001-123

Fecha de Emisión : 23/08/2023 Forma de pago: Crédito
 Señor(es) : GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 RUC : 20489250731
 Dirección del Receptor de la factura : CAR. CENTRAL 145 PAUCARBAMBA
 JR. PUENTE CALICANTO 145
 HUANUCO HUANUCO AMARILIS
 Establecimiento del Emisor : AV. TITO JAIME 676 OTR. TINGO
 MARIA HUANUCO-LEONCIO PRADO-
 RUPA-RUPA
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
340.00	KILOGRAMO	CLORO GAS LICUADO GRANEL	21.00
1000.00	KILOGRAMO	SULTO DE ALUMINIO TIPO A	25.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

S/ : TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas	S/ 32,140.00
Anticipos	S/ 0.00
Descuentos	S/ 0.00
Valor Venta	S/ 32,140.00
ISC	S/ 0.00
IGV	S/ 0.00
Otros Cargos	S/ 0.00
Otros Tributos	S/ 0.00
Monto de redondeo	S/ 0.00
Importe Total	S/ 32,140.00

Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 32,140.00
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	31/08/2023	32,140.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.

JESSICA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/09/2023 AL 30/09/2023

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
 CA. DIEZ N. 21
 HUANUCO-HUANUCO
 HUANUCO-HUANUCO
 365 (=B2J6OC)

PAGINA 1 DE 2

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	365-9295146-0-29

EJECUTIVO DE NEGOCIOS PNP PEQUEÑA EMPRESA
 OFICINA SUC LIMA
 TELEFONO 4275600 CELULAR
 E.MAIL

AVISOS

IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRIVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OPCIONES PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.

* MED. AT. MEDIO DE ATENCION = VEN. VENTANILLA / CAJ. CAJEROS AUTOMATICOS / POS PUNTO DE VENTA / TLO TELECREDITO INT. INTERNO
 BPT BANCA POR TELEFONO / RRYBANCA POR INTERNET

RESUMEN DEL MES

SALDO CONTABLE AL 01/09/2023	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 30/09/2023	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES		
22,986.00	0.00	77,890.00	0.00	19,056.36	0.00	0.00	81,800.64	38,765.71
A	B	C	D	E	F	G	H	

ACTIVIDADES

FECHA RRDC	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MET. AT.	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO - ABONO	SALDO CONTABLE
					SUC. AGE	NUM. OP.	HORA	ORIGEN	TIPO		
01/09		Saldo inicial									22,986.00
02/09		Deposito								77,890.00	100,876.00
03/09		Retiro								-19,056.36	81,800.64
04/09		Intereses								0.00	81,800.64
05/09		Deposito								0.00	81,800.64
06/09		Retiro								0.00	81,800.64
07/09		Deposito								0.00	81,800.64
08/09		Retiro								0.00	81,800.64
09/09		Deposito								0.00	81,800.64
10/09		Retiro								0.00	81,800.64
11/09		Deposito								0.00	81,800.64
12/09		Retiro								0.00	81,800.64
13/09		Deposito								0.00	81,800.64
14/09		Retiro								0.00	81,800.64
15/09		Deposito								0.00	81,800.64
16/09		Retiro								0.00	81,800.64
17/09		Deposito								0.00	81,800.64
18/09		Retiro								0.00	81,800.64
19/09		Deposito								0.00	81,800.64
20/09		Retiro								0.00	81,800.64
21/09		Deposito								0.00	81,800.64
22/09		Retiro								0.00	81,800.64
23/09		Deposito								0.00	81,800.64
24/09		Retiro								0.00	81,800.64
25/09		Deposito								0.00	81,800.64
26/09		Retiro								0.00	81,800.64
27/09		Deposito								0.00	81,800.64
28/09		Retiro								0.00	81,800.64
29/09		Deposito								0.00	81,800.64
30/09		Retiro								0.00	81,800.64
30/09		Saldo final									81,800.64

INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L.
 JESSENA M. MARINO LEIVA
 GERENTE GENERAL